

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO MUNICIPIO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD CAPITAL

SAN JUAN BAUTISTA

LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUA Oficina de Secretaría

P. DE R. NÚM. <u>56</u> SERIE 2021-2022 MAR 07 2022

RECIBIDO POR:

HORA

1:35 PM

Presentado por el señor Carlos R. Acevedo Acevedo; la señora Ada Clemente González; el señor Luis A. Crespo Figueroa; las señoras Carmen A. Culpeper Ramírez; Gloria I. Escudero Morales; el señor Diego G. García Cruz; la señora Camille A. García Villafañe; los señores Alberto J. Giménez Cruz; José A. Hernández Concepción; la señora Ángela Maurano Debén; el señor Fernando Ríos Lebrón; las señoras Alba I. Rivera Ramírez; Nitza Suárez Rodríguez; y el señor Ernesto Torres Arroyo

4

Referido a la(s) Comisión(es). Sesiou Ordinaria

Fecha de presentación: 7 de marzo de 2022

RESOLUCIÓN

PARA FELICITAR Y RECONOCER A TODOS LOS VOLUNTARIOS QUE OPTAN POR SERVIR A LOS RESIDENTES DE SAN JUAN A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS AMERICORPS Y AMERICORPS SENIORS POR MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA AMERICORPS, A CELEBRARSE DEL 13 AL 19 DE MARZO DE 2022.

POR CUANTO: Mediante la ley federal *National and Community Service Act* (P. L. 101–610, 42

U.S.C. 12501 *et seq*) se creó la Corporación para el Servicio Nacional y Comunitario, agencia conocida como AmeriCorps, con el fin fomentar el voluntariado y el compromiso cívico. AmeriCorps subvenciona programas que atiendan necesidades de carácter humano, educacional, medioambiente, o seguridad pública, invirtiendo anualmente más de \$800 millones en subvenciones para organizaciones locales sin fines de lucro, comunitarias, tribales y estatales.

POR CUANTO: En Puerto Rico, el programa AmeriCorps es una red de organizaciones o agencias subvencionadas por la Comisión del Gobernador para el Voluntariado y Servicio Comunitario, quienes reclutan a ciudadanos que desean ser miembros de AmeriCorps para proveer servicios a su comunidad a tiempo completo o parcial. Estas entidades, ofrecen a los miembros de AmeriCorps experiencias valiosas aumentando sus destrezas laborales, su desarrollo profesional y su aprecio por el voluntariado y el servicio comunitario.

POR CUANTO: El Municipio de San Juan en la actualidad cuenta con tres programas subvencionados por los fondos AmeriCorps; estos son el Programa de Voluntarios Retirados en Acción (RSVP), el Programa de Abuelos Adoptivos y el nuevo Programa AmeriCorps-San Juan Resiliente.

POR CUANTO: El Programa de Voluntarios Retirados en Acción (RSVP) ofrece a personas de 55 años o más la oportunidad de continuar compartiendo sus saberes con diferentes poblaciones y generaciones. Ofrecen servicios según sus habilidades e intereses. Es un programa auspiciado a través del esfuerzo conjunto entre "AmeriCorps Seniors" y el Municipio Autónomo de San Juan. Este programa cuenta en la actualidad con 28 voluntarios que ofrecen talleres de manualidades, servicios de gestoría básica, nutrición a personas sin hogar y adultos mayores, escolta y servicios recreativos.

POR CUANTO: El Programa de Abuelos Adoptivos, provee a personas de bajos recursos la oportunidad de compartir sus conocimientos a la sociedad, ofreciendo servicio voluntario a niños y/o jóvenes con necesidades en al área de la salud, bienestar y educación. Estos abuelos adoptivos ofrecen tutorías a niños con rezago académico en escuelas públicas, apoyo emocional y ayuda individual a niños hospitalizados en estadía prolongada con condiciones serias y a menores víctimas de maltrato o negligencia que han sido removidos de sus hogares y permanecen en instituciones de cuidado. También brindan apoyo a niños con necesidades especiales, limitaciones físicas, mentales o problemas de conducta en Centros Head Start, la Casa Cuna de San Juan, centros preescolares y escuelas especiales.

Actualmente, el Municipio cuenta con 55 abuelos adoptivos que con su cariño y sabiduría
mpactan 114 niños a través de 15 centros escolares y de cuido en San Juan.

POR CUANTO: El Programa AmeriCorps-San Juan Resiliente se destaca porque sus miembros tienen la misión de ayudar a desarrollar un plan familiar para preparar los hogares en caso de una emergencia, desarrollar un equipo de suministros para desastres, preparar un plan financiero en caso de una contingencia y crear un plan de evacuación, entre otras actividades. De la misma manera, las comunidades recibirán servicios de emergencia directos durante desastres naturales a través de centros comunitarios de resiliencia, que incluyen acceso a agua potable, alimentos, energía eléctrica, insulina, medicamentos, equipos de primeros auxilios, albergue, equipo de comunicación, entre otros. Con esta iniciativa se espera que las comunidades de Playita, Plebiscito, Machuchal, Las Curias y La Loma adquieran una mejor comprensión de los peligros que conlleva un desastre natural. Asimismo, los miembros de AmeriCorps, junto con los residentes de dichas comunidades, participarán activamente en la evaluación de las necesidades, la cartografía (mapping) y el desarrollo de planes de emergencia para la comunidad.

POR CUANTO: Durante la semana del 13 al 19 de marzo de 2022, se celebra la "Semana AmeriCorps" en donde se reconoce el compromiso de las personas que han optado por servir a su país a través de AmeriCorps y AmeriCorps Seniors y alentarlos a continuar ofreciendo tan importante labor. El lema de este año es "Juntos, somos AmeriCorps" ("Together, we are AmeriCorps.")

POR CUANTO: Los residentes de la Ciudad Capital San Juan, así como el resto de Puerto Rico, estamos muy orgullosos de la importante labor que realizan los miembros de AmeriCorps en las comunidades. Es por ello por lo que nos unimos a la celebración nacional de la Semana AmeriCorps para expresar nuestro aprecio por el servicio ofrecido a nuestras comunidades.

- 1 POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN,
- 2 **PUERTO RICO:**
- 3 Sección 1ra.: Felicitar y reconocer a todos los voluntarios que optan por servir a los
- 4 residentes de San Juan a través de los programas AmeriCorps y AmeriCorps Seniors por motivo de
- 5 la celebración de la "Semana AmeriCorps" a celebrarse del 13 al 19 de marzo de 2022. Asimismo,
- 6 expresar nuestro aprecio por el servicio ofrecido y el impacto positivo a nuestras comunidades.
- 7 Sección 2da.: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
- 8 aprobación.

CARTIFICACIÓN DE RADICACIÓN

Que hoy, 7 de Mar ZO de 20 ZZ, se radicó ante esta Secretaría, el Proyecto de Voscilución Núm. 5 C. Serie: ZOZ 1 - 20ZZ para ser considerado por la Legislatura Municipal de San Juan, Puerto Rico.

Secretariolal

Legislatura Municipal de San Juan